



**APRUEBA COMPRA A TRAVES DE MICROCOM-  
 PRA CON TRES COTIZACIONES MENORES A 10  
 UTM POR MERCADO PÚBLICO**

**DECRETO N° 902/**

**LOTA, 22.05.2019**

**VISTOS:**

a) Decreto N° 113 de 25.01.2017 de Alcaldía, donde se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para los procesos de compra a través de Mercado Publico;

N° 16 Folio 6009;

b) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo

Correo Electrónico, Convenio Marco y de Forma Personal fueron las siguientes:

c) Que, las cotizaciones recibidas a través de Internet,

Proveedor	Monto	Observación
ESTEBAN MONSALVE FUENTES	\$ 179.690.-	CUMPLE
PLANK DESIGN	\$ 185.640.-	SUPERA PRESUPUESTO
GRAFICA TOTAL	\$ 190.400.-	SUPERA PRESUPUESTO

d) Cotización del proveedor ESTEBAN MONSALVE FUENTES, RUT N° cumple satisfactoriamente con lo requerido por la Institución;

e) El artículo 8°, letra h, de la Ley N° 19.886, citada, señala que procederá el trato o contratación directa "Cuando el monto de la adquisición sea inferior al límite que fije el reglamento";

f) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

g) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

h) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

i) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- APRUÉBESE la contratación directa por sistema microcompra igual o inferior a 10 UTM de acuerdo a lo señalado en los vistos y emítase orden de compra, a través del sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por un monto total de \$ 179.690.- IVA Incluido, a nombre de ESTEBAN MONSALVE FUENTES, RUT N° , para la compra de 1 Gigantografía en PVC de medidas 400 x 500 cm a todo color, para actividad Día del Patrimonio.

MERCADO PÚBLICO Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
 SECRETARIO MUNICIPAL

*20*

RMC/rol.-

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-



HEDSON DIAZ CRUCES  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL